

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

BOP-A-2025-3158

EDICTO**EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD****HACE SABER:** Que ha dictado con fecha 10-9-2025, la Resolución núm. 2025/2982, siguiente:

"Visto que por Decreto de Alcaldía núm. 2025/2836, de fecha 11 de agosto de 2025, se aprobaron las bases para la selección de un interino y creación de bolsa para la plaza de Técnico de Administración General, de la plantilla del Ilmo, Ayuntamiento de Cabra, así como la cobertura transitoria de las necesidades que puedan surgir, debiendo estar justificadas en alguna de las causas del artículo 10 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, que fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 160, de 20/08/2025.

Finalizado el plazo de presentación de instancias con fecha 3-9-2025, de conformidad con la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del citado proceso selectivo, que figura como Anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Segundo.- Conceder a las personas interesadas un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cabra, para la subsanación de deficiencias.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no presentaran subsanación, quedarán definitivamente excluidas de la convocatoria.

Tercero.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cabra <https://sede.eprinsa.es/cabra/tablon-de-edictos>.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde, de lo que yo, la Secretaria accidental, doy fe".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 10 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Fernando Priego Chacón.



ANEXO**Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as****ADMITIDOS/AS:**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
AMO ROLDÁN	PATRICIA	****207**
GRANADOS DEL RÍO	LUISA MARÍA	****519**
LUQUE HIDALGO	CLARA ISABEL	****538**
POZO HIGUERA	ISABEL	****495**
VALVERDE PORRAS	MARÍA SIERRA	****872**

EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
MARTÍNEZ POYATO	ANTONIO MANUEL	****310**	(1)
RICO ESPEJO	ANTONIO	****267**	(2)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No acredita no ser perceptor de prestaciones por desempleo, a los efectos de exención en el pago de la tasa por derechos de examen (Base 4.1.).
- (2) Con su solicitud no aporta resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen o justificación documental de las exenciones y/o bonificaciones previstas en la Ordenanza Reguladora de la tasa por derechos de examen del Ayuntamiento de Cabra.

